REGISTRADO BAJO N° CDCIC-145/18

Corresponde al Expe. N° 1974/18

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. Emiliano Marini (Leg.12974 *Cargo de Planta 27026005) en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura "Arquitectura de Computadoras";

Y CONSIDERANDO:

Que es imperioso llamar a concurso el cargo de Auxiliar de Docencia en la materia "Arquitectura de Computadoras para Ingeniería" a fin de cubrir las necesidades docentes del Área IV: Sistemas;

Que resulta necesario cubrir este cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2018;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha xx de xxx de 2018 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso para cubrir el siguiente cargo:

Área IV: Sistemas

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple-** asignatura **"Arquitectura de Computadoras para Ingeniería" (Cód. 7526);**

Dr. MARCELO A. FALAPPA
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CS. E ING. DE LA COMP.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

ARTICULO 2°: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS PARA INGENIERÍA

TITULARES	SUPLENTES
DRA. DANA K. URRIBARRI	DR. JAVIER ECHAIZ
MG. ALEJANDRO G. STANKEVICIUS	ING. CARLOS MATRÁNGOLO
MG. KARINA CENCI	LIC. JOSÉ H. MOYANO

ARTICULO 3°: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en el cargo motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán

Dr. MARTÍN L. LARREA
SEC. DE EXT. Y VINC. TECNOLOGICA
DPTO. DE CS. E ING. DE LA COMP.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

///CDCIC-145/18

funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4°: Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:
Fecha de apertura inscripción: Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Fecha de cierre de inscripción: Quinto día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Lugar de inscripción: Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación, San Andrés 800, Complejo Palihue.

Horario de inscripción: 8:00 a 13:00 hs.

ARTICULO 5°: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.--------

Dr. MARTÍN L. LARREA
SEC. DE EXT. Y VINC. TECNOLOGICA
DPTO. DE CS. E ING. DE LA COMP.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Dr. MARCELO A. FALAPPA
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CS. E ING. DE LA COMP.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR